RESOLUCIÓN I.M. Nº 181/2022

POR LA CUAL ADJUDICA A LA EMPRESA CGE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL CON RUC N 2888010-2 PARA LA CD N 09/21 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO

VISTO: el acta de fecha 20 mayo del año 2022, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado por CD Nº 09/21 Adquisición de Herramientas Mayores para Proyectos de Desarrollo.

CONSIDERANDO:
Que, Transcripta la misma dice…

Por lo expuesto, se considera que las empresas que cuentan con la capacidad legal, financiera técnicas y experiencias requerida en la carta de invitación, se recomienda adjudicar de acuerdo a los previsto en el Art N 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios, para la CD 09/21 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA PROYECTO DE DESARROLLO.

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, con RUC 2888010-2, con representación legal a cargo del Señor Roberto Rodríguez Arias con CI Nro. 2.888.010, para la ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA PROYECTO DE DESARRLLO, con oferta económica de Gs. 29.770.000 (veinte y nueve millones setecientos setena mil guaraníes).

Art. 2º. COMUNIQUESE a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó y a quien corresponda.

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Pirapó 14 de julio de 2022.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ SECRETARIA

Juan Andrés López
Secretario Intendencia

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ INTENDENCIA

Miguel Ángel Flores
Intendente Municipal

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Scanned with CamScanner